ACTA No. 0045			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DE HORARIOS I.E.T. SILVINO RODRIGUEZ - TUNJA			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 17 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 11:00 a.m.	**HORA FIN:** 1:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E. SILVINO RODRIGUEZ TUNJA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Minero Regional Boyacá	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Presentación de la dinamizadora del grupo de articulación.
- Análisis de la crisis de natalidad y disminución de estudiantes en las instituciones educativas.
- Reflexión sobre los retos actuales de la educación y el papel del SENA en la formación técnica.
- Situación de matrícula y reducción de grupos en instituciones educativas de Tunja.
- Importancia de la calidad educativa como estrategia para competir frente a otras instituciones.
- Propuesta de nuevas estrategias para el desarrollo de proyectos formativos (investigación y emprendimiento).
- Trabajo conjunto entre docentes, instructores y directivos para fortalecer los programas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Presentación de la dinamizadora del grupo de articulación con el SENA y su rol de acompañamiento durante el año.
- Analizar la situación actual de disminución de estudiantes en las instituciones educativas.
- Establecer estrategias de trabajo para fortalecer las especialidades técnicas y atraer estudiantes.
- Socializar ajustes en la metodología de trabajo para el desarrollo de proyectos formativos durante el año 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La reunión inició con la intervención de la dinamizadora del grupo de articulación, la Ing. Vivian Liseth Covo quien agradeció el espacio y manifestó su interés en acompañar el proceso durante el año. Explicó que su función principal será apoyar a los instructores y gestionar procesos relacionados con el convenio entre la institución educativa y el SENA.
- Durante su intervención expresó preocupación por la situación actual de las

instituciones educativas, destacando que la **crisis de natalidad y la disminución de estudiantes** está afectando a varios colegios de la región. También mencionó que muchos estudiantes optan por **validar sus estudios en otras instituciones**, lo cual reduce la matrícula en programas técnicos.

- Posteriormente, se planteó la necesidad de **establecer una ruta de trabajo para el año**, enfocada en atraer estudiantes y fortalecer las especialidades técnicas, destacando la importancia de motivar a los jóvenes y mostrar el valor de la formación técnica.
- El rector de la institución Omar Sandoval, intervino resaltando que los cambios en la educación y en la sociedad han sido muy rápidos en los últimos años, por lo que las instituciones deben **repensar sus estrategias educativas**. Señaló que las crisis pueden convertirse en oportunidades para innovar y mejorar los procesos educativos.
- También se discutieron algunas propuestas que han surgido en el ámbito educativo, como la posibilidad de ampliar la educación media con grados 12 y 13, lo cual permitiría que los estudiantes continúen su formación técnica y tecnológica dentro de la institución.
- Se destacó que el Silvino ha logrado posicionarse como una institución con **gran número de programas técnicos**, lo cual ha permitido mantener su reconocimiento dentro de la región. Sin embargo, se reconoció que existe una **competencia creciente entre instituciones educativas**, así como mejores condiciones ofrecidas por colegios de municipios cercanos.
- En cuanto a la matrícula, se evidenció una **disminución significativa en el número de estudiantes**, especialmente en programas específicos como el de procedimientos de laboratorio químico. También se observó una reducción en los estudiantes provenientes de otras instituciones que participaban en procesos de exploración vocacional.
- Frente a esta situación, se planteó que la estrategia no debe centrarse únicamente en aumentar el número de estudiantes, sino en **fortalecer la calidad de la formación** y ofrecer experiencias educativas significativas que motiven a los jóvenes.
- Finalmente, desde el Centro Minero del SENA se presentó una **nueva estrategia para el desarrollo de proyectos formativos**, la cual se enfocará en dos componentes principales:

 Investigación: elaboración de artículos que documenten el proceso de desarrollo de los proyectos.

 Emprendimiento: fortalecimiento de las unidades productivas mediante estudios de mercado, análisis de viabilidad y desarrollo de ideas de negocio desde el grado décimo, que estará apoyado por el Instructor Julio Buitrago o la Instructora Leidy Andrea Salazar quienes acompañaran una vez al mes a los aprendices.
- También se propuso fortalecer la participación en **ferias institucionales y eventos de socialización de proyectos**, con el fin de motivar a los estudiantes y visibilizar el trabajo realizado.

- La Coordinadora Gladys Colmenares informa que la institución cambia el horario asignado para la formación es el siguiente: • lunes y miércoles: Grado 10°, jueves Y viernes: Grado 11° en horario de 2:00 am a 6:00 p.m. Se establece que es factible realizar la formación en dichos horarios, y las Instructoras son: Yessica Dayanna Pérez para el área de dibujo digital de Arquitectura e ingeniería y Karen Natalia Sandoval Alvarez con Yenny Paola Cruz para Aplicación de Procedimientos de Laboratorio Químico.

CONCLUSIONES

- La disminución de estudiantes es una problemática generalizada que afecta a varias instituciones educativas de la región.
- Es necesario replantear las estrategias educativas y fortalecer la calidad de los programas técnicos para mantener la motivación de los estudiantes.
- El trabajo en equipo entre docentes, instructores del SENA y directivos es fundamental para enfrentar los retos actuales.
- Se implementará una nueva estrategia pedagógica enfocada en **investigación y emprendimiento** dentro de los proyectos formativos.
- Se promoverán espacios de socialización y ferias para mostrar los proyectos desarrollados por los estudiantes.
- Se reconoce la importancia de mantener el posicionamiento de la institución mediante procesos educativos de calidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Concertación de horarios			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





Evidencia Fotográfica reunión de concertación de horario I.E. SILVINO RODRIGUEZ

ARCHIVO PERSONAL JULIO BUITRAGO

LISTA DE ASISTENCIA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION CONCERTACION HORARIO I.E.T SILVINO RODRIGUEZ TUNJA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Karen N. Sandoval.	1049607484		x	INSTRUCTOR	SENA CENTRO MINERO	ksandoval@sena.edu.co	3105831880		
2	Yessica Perez Z	1.057.589.420			Instructor	SENA. C.M.	ydperez@sena.edu.co	3143195749	N.A	
3	Rocío Medina	40021970			Docente	I.E. Silvino Rodriguez	ronayme29@gmail.com	3008536832	x	Rocío M Medina
4	[illegible]	[illegible]			Docente	IESR	[illegible]	[illegible]	A	
5	Dayana Fuentes	1049646021			Docente	IESR	dayanitra_94@hotmail.com	3107870469	x	
6	OMAR [illegible]	6767285			Rector	IESR	[illegible]	3132420971	X	
7	Gladys Almenares	40.038.698			Coordinadora	IES.R.	gladysalmenares@gmail.com	3112359463	X	
8	Julio A Barbosa M.	74081162		x	Instructor.	SENA. C. Minero SENA	jbarbosa@sena.edu.co	3132219779.	NA.	
9	Lina Paola Torres Perez	46.374.754		X	Instructor	Centro Minero	linatorresp@sena.edu.co	3132742613	N.A	
10	Vivian Lissethe Cruz	1.154.411.805		x	Dinamizadora	Sena C-Minero	vlcruz@sena.edu.co	3184024134	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.